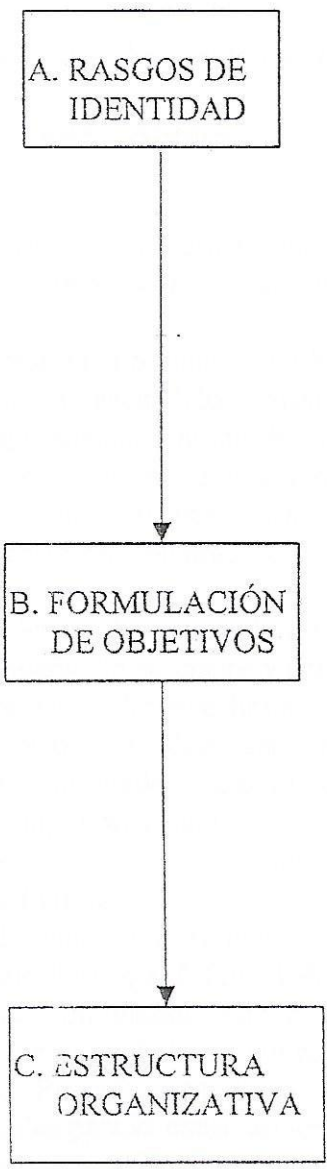


“Podemos pensar, con razón, que la suerte de la humanidad está en manos de aquellos que sean capaces de transmitir a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar”.

Gaudium et spes 74,3.

PROYECTO EDUCATIVO



Quiénes somos?

- * Reseña histórica del instituto.
- * Nuestro Ideario.

Qué pretendemos?

- * Objetivos institucionales.

Cómo nos organizamos?

- * Organigrama institucional.
- * Planificación institucional.
- * Proyectos de conjunto y por nivel.



Instituto Nuestra Señora de Fátima
Proyecto Educativo Institucional

A. Rasgos de identidad.

Quiénes somos?

Reseña histórica del instituto:

“Fue una obra de amor. No teníamos otro interés que el amor a los niños y a los jóvenes”.

Padre Allegri.

El 26 de junio de 1917, en plena etapa de apariciones de la Virgen de Fátima, nace en Buenos Aires José Victorio Allegri, quien sería el motor generador de nuestro colegio.

Cursa sus estudios en el Seminario de Villa Devoto y el 6 de diciembre de 1942 pleno de alegría, de fe y de encendido entusiasmo por Cristo y su Iglesia, es ordenado sacerdote por el Obispo auxiliar Antonio Roca.

El futuro Párroco comienza su experiencia de sacerdote y pastor de almas en la Iglesia de Santa Ana como Teniente Cura. Con el mismo cargo continúa en Santa Lucía, Constitución, hasta ser nombrado Cura Párroco de la Iglesia El Dulce Nombre de Jesús”.

Por problemas de salud se traslada a Córdoba, radicándose en la localidad de Deán Funes en la compañía de su madre y hermana. Allí se desempeña como Capellán del Colegio de las Hermanas Esclavas hasta reponerse de su enfermedad.

Posteriormente y por mandato del entonces Obispo de Córdoba, Monseñor Ramón Castellano es trasladado a Barrio Matienzo. Desde entonces comienza su silenciosa, hermosa e importante obra.

En el año 1959 levanta una Capilla, todo bajo la advocación de Nuestra Señora de Fátima.

En una misa dominical interrumpe su sermón anunciando: “El año que viene inauguramos el Colegio Parroquial” (año 1960).

Todo se realiza con mucho esfuerzo, desde la obtención de los terrenos, contando con la colaboración de importantes entidades de nuestro medio: Escuela de Aviación Militar, Fiat, Renault, y empresas privadas como Canteras “La Calera” que proveyeron de materiales para la construcción.

En un principio, se alquila una casa, funcionando el nivel primario en la calle Pasteur y el Jardín de Infantes en la calle Victoria. Al año siguiente, (marzo de 1962)

comienza el nivel secundario. La necesidad de aulas obliga a que se emplee un tranvía en desuso donado por la Municipalidad de Córdoba.

Cabe destacar la gran vocación de los primeros docentes, ya que en un principio la escuela no recibía ningún aporte del Gobierno y se les pagaban con lo recaudado en los festivales, Kermesses, etc.

En 1967 se reciben las primeras maestras. Un cambio en el plan de estudio lo convierte en Bachillerato Pedagógico, y luego en Bachillerato Común al pasar el Magisterio a ser carrera de Nivel Terciario. Por la tarde funciona el Bachillerato Perito Mercantil exclusivamente para varones.

En 1975 el Padre Allegri debe alejarse del Colegio por problemas de salud, siendo reemplazado por el Canónigo Carlos Roberto Varas.

Una vez en marcha el Colegio Parroquial, comienza el segundo gran emprendimiento que anhelaba el Padre Allegri desde su llegada a esta comunidad: el Santuario en honor de Nuestra Señora de Fátima, lugar de oración, reparación y amor a la Eucaristía y culto Mariano.

Un 17 de diciembre de 1975 se coloca la piedra fundamental. El Santuario se consagrará el 14 de mayo de 1977.

En 1985 se inaugura la primera parte del polideportivo, dando respuesta a la necesidad de un lugar para las clases de Educación Física.

En 1987 se inicia la construcción de un piso superior para el nivel terciario con salón de actos, Oratorio, Sala de máquinas de escribir, además de dependencias administrativas y sanitarias.

En abril de 1991, comienza su actividad el Nivel Terciario, con las carreras de Magisterio Superior y Profesorado en Educación Preescolar, egresando las primeras Maestras en junio de 1993.

Esta es la historia de la institución a la que pertenecemos.

Nuestro sincero agradecimiento a todas aquellas personas que colaboraron en la construcción de esta obra de amor. El presente nos impulsa a continuar nuestra comprometida tarea bajo el amparo de Nuestro Señor y de María, la Virgen de Fátima.

Ideario del Instituto y marco de referencia doctrinal.

1. Iglesia

La Iglesia es el pueblo de Dios que expresa su vida de comunión y servicio evangelizador en diversos niveles y bajo diversas formas históricas.

La Virgen María es verdaderamente la Madre de la Iglesia, es la Corredentora.

María es reconocida como modelo extraordinario de la Iglesia en el orden de la fe. Es la creyente en quien resplandece la fe como don, apertura, respuesta y fidelidad. Es la perfecta discípula que se abre a la Palabra y se deja penetrar por su dinamismo. Cuando no la comprende y queda sorprendida, no la rechaza, sino que la medita y la guarda en su corazón.

María nos entrega a Cristo, y éste es el signo más perfecto de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Del mandato que Jesús da a los apóstoles, se desprende el carácter misionero de la Iglesia: "*Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado*". (Mt. 28, 18-20).

La Iglesia recibió el solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora, recordando las palabras de San Pablo: "Pobre de mí si no anuncio el evangelio" (I Cor. 9, 16.).

2. Parroquia

La Parroquia tiene la misión de evangelizar y celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana, de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos, y a través de todos ellos a la sociedad. (S.D. N° 58).

La Parroquia realiza una función en cierto modo integral de Iglesia, ya que acompaña a las personas y familias a lo largo de su existencia, en la educación y crecimiento de su fe. Es centro de coordinación y de animación de comunidades, de grupos y de movimientos.

Por su medio, la Iglesia local evangeliza, educa y colabora en la formación de un ambiente sano y firme en el pueblo.

3. Educación y cultura

Entendemos por cultura "el modo particular como, en un pueblo, los hombres cultivan sus relaciones con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios, de modo que puedan llegar a un nivel verdadero y plenamente humano. Es el estilo de vida común que caracteriza a los diversos pueblos, por ello se habla de pluralidad de culturas". (Cfr. G.S. 53).

La educación cristiana debe capacitar a la persona para que pueda criticar y crear nuevas formas culturales y asumir las existentes, llevando la buena nueva a los hombres y a sus culturas.

Educar es hacer una relectura cultural de las ciencias desde la fe.

Es una instancia crítica y creadora de nuevos valores culturales desde el Evangelio. Un estilo de vivir y valorar.

Ya que el hombre no puede realizarse plenamente como hombre serio a través de la cultura, le corresponde a la educación la misión de promover el encuentro del educando con la cultura, capacitarlo para su inserción vital, consciente y recreadora en la cultura. (E.P.V. N° 5 y 6).

Debemos realizar una reflexión crítica en relación con el contenido cultural que viven nuestros alumnos. El educador cristiano sabe orientar la reflexión hacia el Misterio de la creación, la presencia del pecado y el misterio de la Redención en Cristo.

La educación debe capacitar para ejercitar sobre los mensajes culturales una acción de selección, discernimiento, creatividad y elaborar así un proyecto de vida propio, interiorizado, pleno en el Señor.

4. Concepción de la persona

El centro de la educación debe ser una antropología que se abra a la trascendencia. La fe cristiana nos descubre aspectos nuevos y más profundos de la dignidad humana.

La fe nos enseña que el hombre es una unidad de cuerpo y alma, creado a imagen y semejanza de Dios. Tiene la dignidad de ser hijo de Dios, con el don de la libertad como tarea y compromiso.

Dotado de alma inmortal, posee una naturaleza intelectual que debe a la Verdad y el Bien. (G.S. N° 15 y N° 14).

En la unidad de un ser, corpóreo y espiritual, el hombre se presenta capaz de conocer, de amar y de obrar libremente. La libertad implica siempre aquella capacidad que tenemos para disponer de nosotros mismos a fin de construir una comunión y una participación que se plasman en realidades definitivas sobre tres planos inseparables: la relación del hombre con el mundo como señor; con las personas como hermano; y con Dios como hijo.

Es un ser dotado de conciencia moral, dueño de sus actos y artífice de su destino. Su conciencia es como un núcleo recóndito, como un sagrario dentro del hombre, donde tiene sus citas a solas con Dios. Está llamado a elegir un *proyecto de vida* en conformidad con su propio ser.

5. La escuela católica

Para continuar su obra de salvación, Cristo ha instituido la Iglesia como organismo visible vivificando por el Espíritu. (E.C. N° 5).

El proyecto educativo de la escuela católica se define precisamente por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo en la conciencia y en la vida de los jóvenes, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy (E.C. N° 16).

La escuela debe:

- Insertarse en los problemas del tiempo en que se desarrolla la vida del joven, insertar los valores en el contexto cultural del mundo actual.

- Estimular al alumno para que desarrolle sus capacidades humanas investigando, confrontando con la experiencia.
- Expresar una concepción de vida fundada en una escala de valores y una cosmovisión cristiana del hombre, mundo y vida, necesarias para educar coherentemente.

La escuela es comunidad educativa y lugar, espacio de evangelización. La escuela como comunidad educativa es relación entre personas: docentes, alumnos, padres y personal todo. Supone no solamente una elección de valores culturales, sino también una elección de *valores de vida*. Debe ayudar a los alumnos a vivir como cristianos, es decir *abrirse a Dios*. Es un ámbito donde la fe impregna toda la vida, en donde se ofrece un *proyecto de vida cristiano* descubriendo su propia identidad de persona creyente.

Para el Santo Padre Juan Pablo II, la escuela católica pretende el logro de dos objetivos:

- Conducir al hombre a su perfección humana y cristiana.
- Lograr su maduración en la fe.

Son dos facetas de una única realidad.

Corresponde tener en cuenta a los padres de familia como primeros y principales educadores de sus hijos. (G.S. N° 3).

La familia es la primera escuela de las virtudes sociales que todas las sociedades necesitan. Serían estériles los esfuerzos educativos si la familia se desentiende de este deber prioritario.

El objetivo de la escuela católica debe ser el de humanizar y personalizar al hombre, orientándolo hacia su último fin.

La escuela católica encuentra su verdadera justificación en la misión misma de la Iglesia, se basa en un proyecto en el que se funden armónicamente *fe, cultura y vida*.

6. La escuela parroquial

Siendo una institución más de la Parroquia, tiene que estar inserta en la misión misma de la iglesia, basándose en un proyecto educativo que sintetice fe, cultura y vida. Debe ser un servicio y un signo de la presencia de la Iglesia en la actividad humana de educar.

La escuela parroquial se inserta en la pastoral orgánica de la parroquia como instrumento privilegiado, a la vez que se preserva su autonomía académica.

En la situación actual encontramos una pluralidad de valores que nos interpelan y que son ambivalentes. De aquí surge la necesidad de confrontar los valores educativos con Cristo, revelador del misterio del hombre. En la educación se trata de hacer crecer y madurar la persona según las exigencias de los valores evangélicos, armonizando con el contexto sociocultural de la comunidad parroquial. (S.D. N° 266).

7. María en la escuela parroquial

María, modelo y maestra, educadora en la fe, es quien nos alienta a vivir y buscar los frutos de santidad. Mientras peregrinamos, ella cuida que nos penetre y conforme nuestra vida diaria. Ella tiene que ser cada vez más la pedagogía del Evangelio. (Cfr. P. 290).

Para nuestra parroquia, María de Fátima nos deja su mensaje:

- Orar por la conversión de los pecadores.
- El rezo diario del Santo Rosario.
- Devoción a su Inmaculado corazón.
- El sacrificio como el fiel cumplimiento del deber diario.

María, estrella de la primera y de la nueva evangelización.

A ella, que siempre esperó, confiamos nuestra esperanza. Que ella nos ayude a anunciar a su hijo.

Perfiles de los miembros de la comunidad educativa.

Párroco:

- Evangelizador.
- Persona con vocación de servicio y apertura al diálogo.
- Sensible ante los problemas de la comunidad educativa.
- Integrado a la comunidad educativa.
- Orientador, guía de la formación cristiana en la Parroquia.
- Apoyo espiritual del personal y de los alumnos del colegio.
- Identificación con el proyecto educativo de la institución.
- Orientador de los catequistas en la planificación pastoral de la institución.

Representante legal:

- Evangelizador.
- Capaz de delegar.
- Sensible ante los problemas de la comunidad educativa.
- Integrado y en contacto con la comunidad educativa.
- Apoya el trabajo de la comunidad educativa brindándole estímulo, información, reconocimiento y orientación en la pastoral educativa.

Directivo:

- Evangelizador.
- Prudente y justo.
- Persona con autoridad moral y profesional.
- Persona que vive su tarea como una vocación de servicio.
- Capaz para tomar decisiones, organizar y armonizar esfuerzos.
- Vínculo de comunicación y unión entre los miembros de la comunidad educativa.
- Persona que posee actitudes de apertura y favorece el diálogo.
- Motivador del perfeccionamiento docente.
- Vínculo de unión entre la Parroquia y la Institución.
- Promueve la puesta en marcha y realización del proyecto educativo a través de la planificación, supervisión y evaluación de la Institución educativa desde una cosmovisión cristiana.
- Dirige la tarea educativa a la luz del mensaje evangélico.

Docente:

- Evangelizador (testimonio de vida cristiana).
- Identificado con los objetivos institucionales.
- Concreta en su asignatura la síntesis Fe-Cultura-Vida.
- Formador, posee autoridad moral.
- Coherente en su manera de pensar y actuar.

- Da y representa valores para la vida.
- Capacitado y actualizado profesionalmente.
- Respetuoso y abierto al diálogo.
- Humilde.
- Que posee espíritu comunitario y solidario.

El docente cristiano es aquel que sabe transformar la persona y las palabras de Jesús

en hechos concretos y se los comunica a los demás. Su acción educativa se da más por su manera de estar en el mundo, por su testimonio, que por lo que dice.

El educador cristiano no es un mero informante, sino alguien que reflexiona su cultura y las culturas e invita a reflexionar con él. El educador cristiano sabe buscar en el Evangelio y en el Magisterio de la Iglesia una iluminación ante las realidades culturales.

El educador cristiano será un buen profesional de la educación, con excelencia académica, como mejor forma de aproximarse a la verdad: sabrá proyectar una visión crítica en el sentido de la vida, se sentirá Iglesia; estará en un proceso de conversión permanente; en un proceso de formación permanente.

En la comunicación crítica de la cultura presentará valores y antivalores que acuerdan o no con el Evangelio, la concepción cristiana del hombre y de la vida, suscitando actitudes humanas que lleven y orientan al educando en la práctica de los mismos.

Capellán:

- Evangelizador.
- Persona con vocación de servicio y apertura al diálogo.
- Sensible ante los problemas de la comunidad educativa.
- Integrado a la comunidad educativa.
- Apoyo espiritual del personal y alumnos del colegio.
- Identificado con el Proyecto Educativo de la Institución.
- Orientador de los catequistas en la planificación pastoral de la Institución.

Alumno:

- Evangelizado y evangelizador.
- Comprometido con el Evangelio y la Iglesia.
- Formado integralmente como persona para insertarse adecuadamente en la sociedad.
- Respetuoso del prójimo, por ser Hijo de Dios y hermano suyo.
- Coherente con su manera de pensar y actuar.
- Responsable de sus decisiones.
- Amante de su patria, la familia y la naturaleza.
- Orientado hacia un proyecto personal de vida y abierto a la interpretación de la realidad con criterios evangélicos.
- Formado para lograr la síntesis entre Fe-Cultura-Vida.

Administrativos:

- Evangelizador.
- Identificado con los Objetivos Institucionales.
- Coherente en su pensar y actuar.
- Respetuoso y humilde.
- Que vive su tarea con vocación de servicio.
- Eficiente.
- Accesible.
- Prudente.
- Integrado.
- Sensible ante las necesidades de la comunidad.

Celadores:

- Evangelizador.
- Formador.
- Colaborador en la tarea educativa.
- Identificado con los Objetivos Institucionales.
- Comprometido con los valores evangélicos.
- Respetuoso en el trato con docentes, padres y alumnos.
- Humilde.
- Justo en sus decisiones.
- Prudente.

Personal de maestranza:

- Evangelizados y evangelizadores.
- Integrado a la comunidad educativa.
- Que vive su tarea como una vocación de servicio.
- Prudente.
- Respetuoso.
- Eficiente en su tarea.

Padres:

- Evangelizados y evangelizadores.
- Identificado con los Objetivos Institucionales.
- Integrados a la comunidad educativa.
- Primeros y principales educadores en la fe.
- Colaboradores ante los requerimientos y necesidades del Instituto.
- Coherente en su testimonio de vida (poseen autoridad moral).

B. Formulación de objetivos.

Qué pretendemos?

Objetivos institucionales:

- ◆ Evangelizar: humanizar y personalizar al hombre orientándolo hacia su fin último y trascendente.

- ◆ Formar integralmente a la persona para alcanzar la síntesis entre fe, cultura y vida.

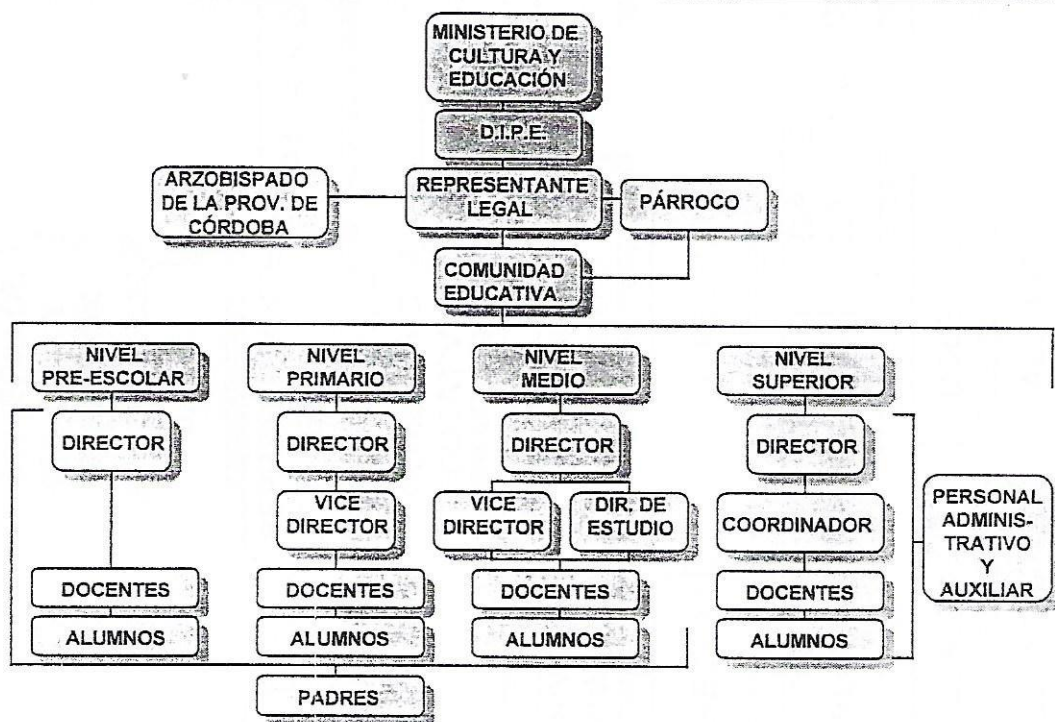
- ◆ Promover la formación de personalidades fuertes, capaces de resistir el relativismo cultural y vivir coherentemente las exigencias del Evangelio.

C. Estructura organizativa.

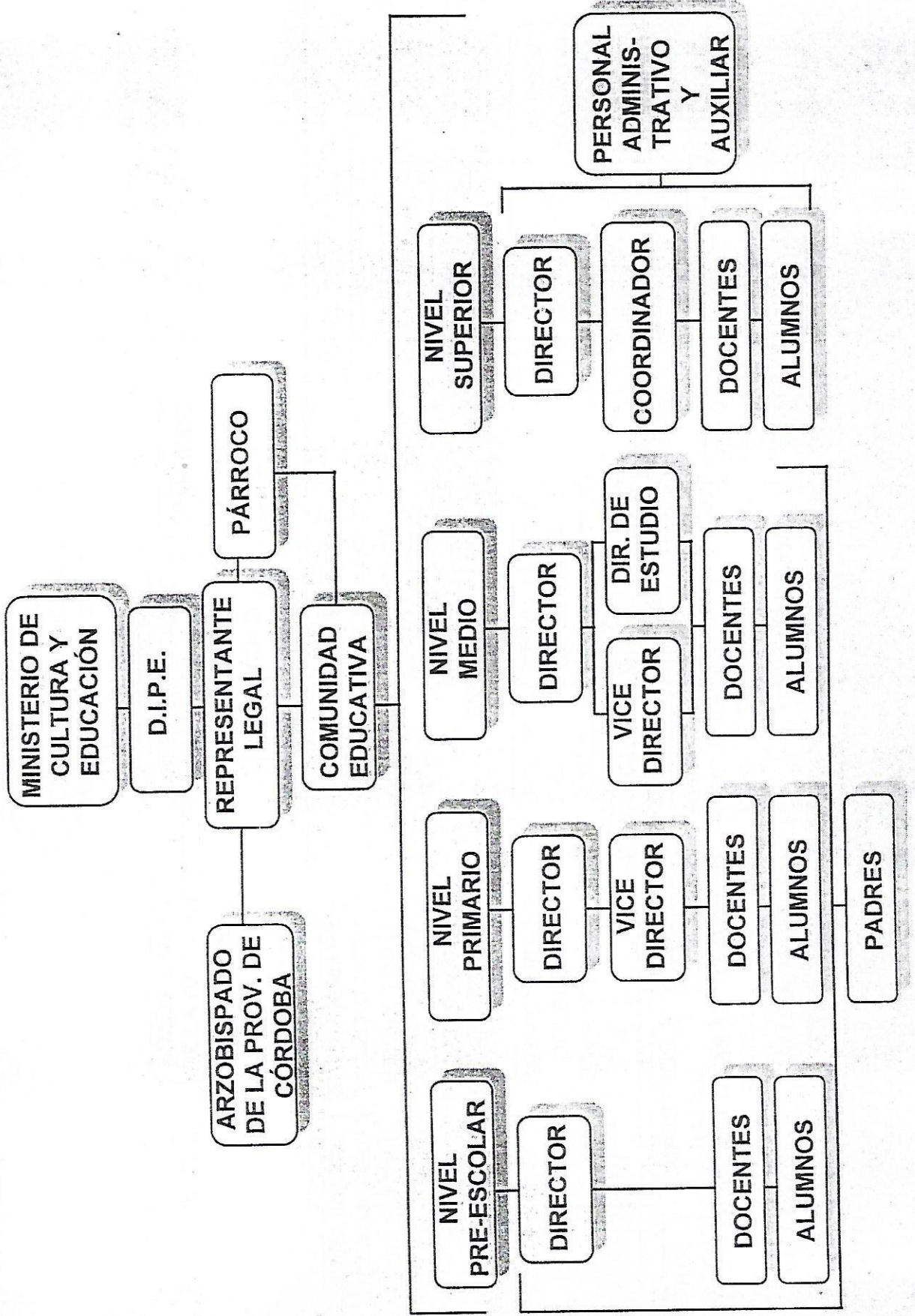
Cómo nos organizamos?

Organigrama institucional

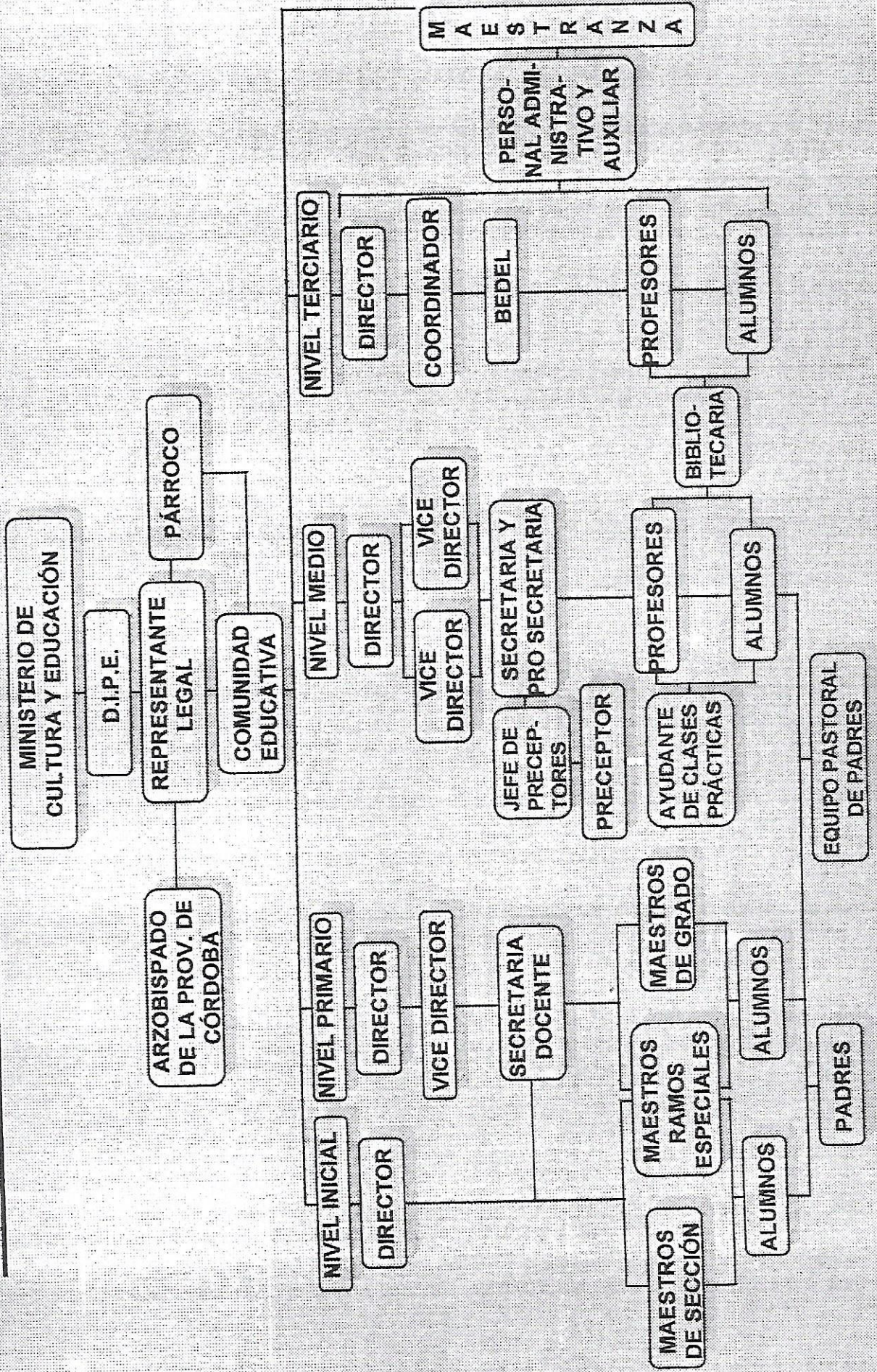
ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NTRA.SRA. DE FÁTIMA



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NTRA. SRA. DE FÁTIMA



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NTRA.SRA. DE FÁTIMA



ESTILO DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN:

Pedagógicamente adoptamos los postulados de la *Educación Personalizada*

"La Educación Personalizada viene a resumir las exigencias de la individualización y la socialización educativas y constituye el tipo de educación más acorde con las profundas necesidades humanas en la sociedad tecnificada en que vivimos.. Puede considerarse el resultado de la convergencia de tres preocupaciones fundamentales: la eficacia de la enseñanza, la democratización de la sociedad y de las instituciones escolares y la especial atención a la dignidad humana."

"Técnicas de personalización educativa y metodología de estudio " María Camino Trapero.

Aplicada al campo educativo, esta concepción de la persona transforma íntimamente los métodos pedagógicos. las actitudes y los objetivos que se expresan en la propuesta educativa.

El Movimiento Personalizante pone el énfasis en su enfoque educativo en la *persona*. Este constituye el marco de referencia, el valor unificador de los principios y los métodos, el que les da sentido y estilo educativo. Su finalidad es *ayudar a la persona para ser capaz de elaborar y realizar su proyecto personal de vida*.

Los principios básicos de esta experiencia educativa tiene carácter filosófico y se refieren a las notas de la persona:

Singularidad-creatividad. Hace referencia al respeto que cada alumno merece por el hecho de ser persona, con características propias que la distinguen de todos los demás. Implica considerar el alumno como el protagonista de su aprendizaje, realizado a un ritmo y con un estilo propio, considerando sus posibilidades y limitaciones.

Autonomía-libertad . Tiene en cuenta el proporcionar amplias oportunidades para la elección, para el descubrimiento personal, para la expresión propia, para la toma de decisiones. Pone énfasis en el desarrollo de la libertad responsable.

Apertura-comunicación. Se refiere este principio al ámbito de las relaciones interpersonales, a la socialización, a la preparación para la vida, para la convivencia, para el ejercicio democrático.

Si bien los hemos nombrado por separado, en la dinámica de la persona se interrelacionan constituyendo una unidad compleja con diversidad de aspectos. La acción didáctica personalizada intenta poner en acción todas las posibilidades para el crecimiento de la persona.

La relación docente-alumno en la personalización educativa es ante todo una relación de personas en interacción didáctica en la que cada término de la relación tiene un rol específico. El alumno como persona es el sujeto responsable de su propio aprendizaje. El docente, también persona, el orientador del aprendizaje significativo.

Esta concepción imprime todo un estilo característico al trabajo en el aula. Es fundamental la creación de un clima educativo en que los alumnos interactuando entre sí con el docente y con

el contenido curricular, aprenden, descubren, vivencian valores, en suma crecen en sus dimensiones de persona. En este marco de referencia cobran sentido las estrategias didácticas y se ubican las sugerencias que integran teoría y práctica, reflexión-acción tanto para el desarrollo del trabajo en el aula como para el estudio personal de los alumnos.

Desde las **TEORÍAS DEL APRENDIZAJE** asumimos las denominadas **DE REESTRUCTURACIÓN** como presupuestos teóricos que contribuyen a la producción de una didáctica adaptada a nuestros objetivos y contexto de formación.

Dentro de ellas la propuesta por *David Ausubel* que centraliza la atención en el **aprendizaje significativo** en contraposición al aprendizaje memorístico. Para aprender significativamente el alumno debe tratar de relacionar los nuevos conocimientos con los conceptos y proposiciones relevantes que ya posee.

Cuando los estudiantes aprenden sobre el aprendizaje pueden hacerse cargo de la responsabilidad de su propio aprendizaje logrando un cambio significativo en su experiencia personal y teniendo la seguridad de poderlos utilizar en situaciones diferentes.

Esta postura integra el pensar, el sentir y el hacer y destaca cuatro elementos básicos en la actividad de educar:

- El **profesor** tiene la obligación de planificar la agenda de actividades y decidir qué conocimientos deberán tomarse en consideración y en qué orden. Deberá, en lo posible, involucrar al estudiante en algunos aspectos de la planificación de la agenda de actividades.
- El **alumno** debe optar por aprender, el aprendizaje es una responsabilidad que no puede compartirse.
- El **currículum** comprende los conocimientos, habilidades y valores de la experiencia educativa que satisfagan criterios de excelencia que se aplican en el área del estudio.
- El **medio** es el contexto en que tiene lugar la experiencia de aprendizaje e influye en la forma en que el profesor y el estudiante llegan a compartir el significado del currículum.

Por **meta conocimiento** se entiende el conocimiento relativo a la naturaleza misma del conocimiento y del conocer. El **meta aprendizaje** se refiere al aprendizaje relativo a la naturaleza del aprendizaje, es decir aprender sobre el aprendizaje.

Especificando el **QUE ENSEÑAR** definimos el concepto de **CONTENIDO** como *el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos es considerada esencial para la formación de las **COMPETENCIAS** teológicas, éticas, socio-político-comunitarias, del conocimiento científico-pedagógico-didáctico y de la comunicación y expresión.* Entendemos por competencias, *capacidades complejas que poseen distintos grados de integración y se ponen de manifiesto en variedad de situaciones de la vida humana, personal, social y trascendente.* Son expresiones de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos socio comunitarios.

La Ley Federal de Educación, en su propuesta transformadora de la calidad educativa, introduce un nuevo concepto sobre los **CONTENIDOS EDUCATIVOS** y su organización.

“Sin contenido no hay enseñanza...Cuando hay enseñanza es porque se enseña algo, y se ordena el ambiente para que alguien aprenda algo”. (Gimeno Sacristán,1992).

Cesar Coll define los contenidos como *“...el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos se considera esencial para su desarrollo”.*

Este nuevo concepto amplía el viejo criterio por el cual los contenidos se limitaban a los datos, hechos y conceptos a reproducir en forma memorística.

El concepto de Coll ha sido redefinido en función de los C.B.C., llegándose a afirmar que los contenidos son *“Todos aquellos saberes relevantes, que integrarán el proceso de enseñanza en todo el país y constituyen la base de un proyecto cultural nacional” (Ministerio de Cultura y Educación , 1994)*

Se distingue además el contenido **CONCEPTUAL**, **PROCEDIMENTAL** y **ACTITUDINAL**.

EL CONTENIDO CONCEPTUAL *“ son todos los datos, hechos y conceptos que constituyen el sustrato básico para el aprendizaje “El concepto es una representación de ideas abstractas que necesitan conexiones con elementos más concretos. Más amplio y generalizador que el hecho, el cual se refiere a un suceso puntual, asunto o acontecimiento.*

Un concepto se adquiere cuando puede integrarse a una red de significados y se lo puede traducir con propias palabras.

Es el **SABER**.

EL CONTENIDO PROCEDIMENTAL *es el conjunto de acciones ordenadas y orientadas al logro de metas. Es un SABER HACER, que implica un saber operar con objetos y con información. Es imprescindible que los alumnos adquieran habilidades, destrezas, técnicas, procedimientos, secuencias y métodos para saber observar, explorar, experimentar, buscar información, investigar y comunicar los resultados de su hacer.*

Los contenidos procedimentales pueden vincularse a una sola disciplina o tener carácter multidisciplinario.

El aprendizaje de los contenidos procedimentales se produce en cuatro momentos:

- * Por la realización de acciones.
- * Por la ejercitación, repitiendo acciones tantas veces como sea necesario.
- * Por la reflexión sobre la propia actividad teniendo en cuenta el modo en que se realizan las acciones y sus condiciones ideales de uso (metacognición y metaprendizaje).
- * Por la aplicación de contextos diferenciados para su utilización en cualquier situación requerida.

EL CONTENIDO ACTITUDINAL *se refiere a disposiciones adquiridas y relativamente duraderas que orientan el accionar de los sujetos. SABER SER.*

Sabemos que *“ convertir a las actitudes en contenidos educativos es crear la posibilidad de definir con claridad los valores y normas que la escuela debe transmitir”.*

(Ministerio de Cultura y Educación de la Nación , 1993).*La escuela debe educar para el cambio, es decir para “...desarrollar la capacidad de discernir con sinceridad y firmeza los valores que se han de rescatar y preservar en medio de las vicisitudes de la vida” (Educación y Proyecto de Vida), ya que la cultura “ ...debe ser referida ala perfección total de la persona humana, al bien de la comunidad y de la sociedad entera” (Gadium et Spes). Insistir en una pedagogía del “saber ser” para que “...se promueva la facultad de admirar, de penetrar la realidad, de contemplar, de formar juicios personales y de alimentar el sentido religioso, moral y social” (Gadium et Spes) es un hecho vigente y necesario.*

Merecen una especial mención dentro de los acuerdos curriculares la problemática abordada a partir del consenso de los TEMAS TRANSVERSALES .

Los temas transversales surgen de las necesidades del entorno humano y social. Son conceptos que desbordan los límites de un área particular y se relacionan íntimamente con los valores, normas sociales, los contenidos procedimentales y otros conceptos, a la vez que impregnan y atraviesan la acción educativa en su conjunto.

Pueden plantearse como ejes vertebradores de la educación que posibiliten establecer relaciones significativas intra e interdisciplinarias y con los demás tipos de contenidos...

La vinculación entre los temas transversales y los contenidos curriculares da a estos últimos un sentido y los hace aparecer como instrumentos culturales valiosísimos para aproximar lo científico y lo cotidiano.

Atraviesan los contenidos tanto en una secuencia vertical como horizontal, en los diseños curriculares.

(Tomado de CONSUDEC N° 786).

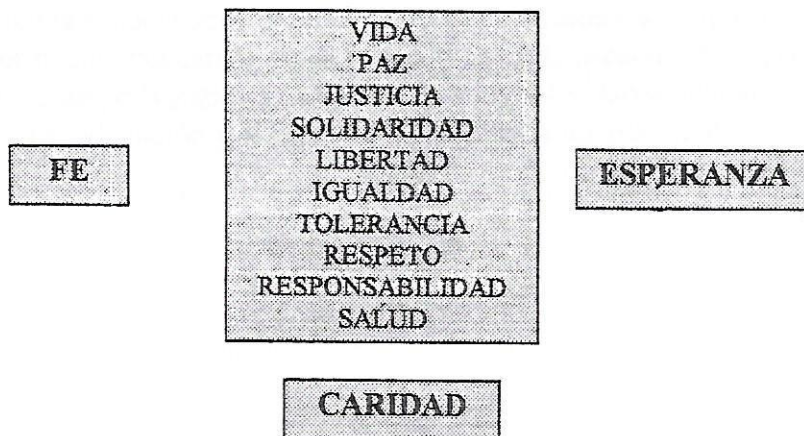
Por eso parece conveniente que en este Diseño Curricular, los temas transversales, se encuentren clara y diferencialmente especificados, aunque luego se trabajen en los horarios previos para áreas o disciplinas, o en talleres interdisciplinarios, o a través de proyectos especiales.

(Tomado del Doc. Serie A N° 8)

Dentro del marco de referencia del P.E.I se acuerdan con la comunidad educativa los siguientes TEMAS TRANSVERSALES PARA EL PROFESORADO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y PRE ESCOLAR:

- * LA ESCUELA COMO UNIDAD DE CAMBIO REQUIERE LA ACTUALIZACION PERMANENTE.
- * FORMACION INTEGRAL EN LAS CAPACIDADES ESPECIFICAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.
- * FORMACIÓN PARA LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN.
- * EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.
- * EDUCACIÓN PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Los VALORES que ponen en juego estos TEMAS TRANSVERSALES SON:



1. FORMACION INTEGRAL EN LAS CAPACIDADES ESPECIFICAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO.

Entendemos por competencias las capacidades complejas, expresiones de distinto grado de desarrollo personal que implica aspectos referidos a:

- * lo Trascendente.
- * lo Etico.
- * lo Socio-Político-Comunitario.
- * lo Científico-Tecnológico.
- * la Expresión y Comunicación, que se especifican en los C.B.C y Lineamientos Curriculares de Córdoba.

2. LA ESCUELA COMO UNIDAD DE CAMBIO REQUIERE LA ACTUALIZACION PERMANENTE.

Promover la capacitación del personal docente es uno de los principios de nuestra escuela.

El por qué de esta elección se basa en el hecho que el personal, directivo y docente, ha tomado conciencia, de que como todo buen profesional debe actualizarse y apoyar con actitud positiva la transformación.

Convencidos de que la escuela debe general cambios concretos y acompañar las instancias de transformación educativa, se ha pensado en crear espacios de capacitación en servicio, asesoramiento pedagógico y cooperación a las actividades educativas que contribuyan a una mejor educación y al logro de los objetivos institucionales.

3. FORMACIÓN PARA LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN:

La exhortación apostólica EVANGELII NUNTIANDI en los números 21 al 24 nos indica los tres elementos claves de la EVANGELIZACIÓN:

- * el TESTIMONIO,
- * el ANUNCIO y
- * la ADHESIÓN VITAL.

“Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar la misma humanidad: He aquí que hago nuevas todas las cosas” (E.N. 118).

Recordemos también los tres aspectos de la evangelización que nos señala el documento de la Conferencia Episcopal Argentina en las Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización:

- a) la proclamación de la fe cristiana,
- b) La dignidad humana,
- c) la vinculación entre fe cristiana y dignidad humana.

No dissociar la fe en CRISTO de la dignidad del hombre. El contenido de la Nueva Evangelización asume el reto de la pobreza creciente, signo elocuente de ausencia de solidaridad.

Evangelización que se ha de:

- * centrarse en el Ministerio de CRISTO,
- * alimentarse en la devoción Mariana,
- * orientar hacia una cordial pertenencia a la Iglesia, y
- * dejarse urgir por la opción preferencial hacia los pobres.

La escuela debe:

- * Insertarse en los problemas del tiempo en que se desarrolla la vida del niño o joven, insertar los valores en el contexto cultural del mundo actual.
- * Estimular al alumno para que desarrolle sus capacidades humanas investigando, confrontando con la experiencia.
- * Confrontar su propio programa formativo, sus contenidos y métodos con la visión de la realidad en que se inspira y depende.
- * Expresar una concepción de vida fundada en una escala de valores y una cosmovisión cristiana del hombre, mundo y vida, necesarias para educar coherentemente.

(Tomado de “La Evangelización por las asignaturas” de Ana M. Amarante).

4. EDUCAR PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA A DEMOCRÁTICA:

Tomaremos para su definición conceptos vertidos por su Santidad Juan Pablo II en la Jornada Mundial de la Paz del 1ro. de Enero de 1996 donde exhorto de la siguiente manera: DEMOS A LOS NIÑOS UN FUTURO DE PAZ!

Además de la educación familiar, fundamental para el niño, estos tienen derecho a una formación específica para la paz en la escuela y en las demás estructuras educativas, las cuales tienen la misión de hacerles comprender gradualmente la naturaleza y las exigencias de la paz dentro de su mundo y de su cultura, Es necesario que los alumnos aprendan la historia de la paz y no solo de las guerras ganadas y perdidas.

Que se les ofrezca, por tanto, ejemplos de paz y no de violencia! Que se creen iniciativas educativas adecuadas promoviendo con creatividad vías nuevas, sobre todo allí donde más acuciante es la miseria cultural y moral. Todo debe estar dispuesto para que los pequeños lleguen a ser los heraldos de paz.

La paz es un don de DIOS, pero depende de los hombres acogerla para construir un mundo de paz. Ello solo podrán hacerlo si tienen la sencillez de corazón de los niños.

La relación con los otros: la persona no puede ser considerada ni tratada tan solo en la dimensión de su individualidad, sino en su dimensión comunitaria como constitutivo intrínseco.

La vida de comunidad es la que forma y educa al hombre. Lo enfrenta con la verdad de sí, lo saca de sus vanas ilusiones y falsas auto-imágenes porque pone a prueba sus pretendidas virtudes y le manifiesta claramente hasta que punto es en verdad lo que cree ser: lo ayuda a conocerse y reconocerse.

El mundo actual reclama diálogo, la participación, el trabajo en equipo, la vida en comunidad. La educación debe dar una respuesta válida a las ansias de diálogo, participación y solidaridad. Deberá sobre todo descender a las realizaciones concretas del ejercicio participativo.

Debemos destacar también la preocupación por la justicia social como otro de los signos de nuestro tiempo, preocupación que constituye también para la Iglesia uno de los importantes ejes de su pastoral.

(Tomado de CONSUDEC 779 y Educación y Proyecto de Vida).

No podemos dejar de mencionar que la convivencia democrática tiene vigencia cuando se respeta a la persona humana, con todos sus atributos esenciales: destino propio inalienable, libertad para realizarlo, dignidad...igualdad ante la justicia y ante la ley.

(Tomado de las Obras Completas de J.Z. de San Martín).

5. EDUCACIÓN PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA:

Entendemos como “mejor calidad de vida” todos aquellos postulados y acciones tendientes a la promoción de la persona para que pueda desarrollar su personal proyecto de vida.

Se debe colocar especial énfasis en la autonomía moral, en la comprensión crítica de la realidad, en la defensa de la vida desde su concepción hasta la muerte natural, promover el respeto a la naturaleza y al uso racional de la tecnología; como así también la educación de la sexualidad guiada hacia el amor, en el modo de ser y del quehacer del varón y la mujer.

ESTILO DE CONVIVENCIA

En nuestro profesorado no solo se ha optado por un determinado estilo de formación y de aprendizaje, sino se ha hecho una elección sobre determinados valores de vida que se hacen presente en la convivencia de una manera operante. Estos valores se expresan por medio de auténticas relaciones interpersonales, entre los diversos miembros que componen la comunidad educativa, en una adhesión no sólo individual sin también comunitaria.

“ La comunidad educativa estará integrada por directivos, docentes, padres, alumnos, ex alumnos, personal administrativo y auxiliar de la docencia y organizaciones representativas, y participará según su propia opción y de acuerdo al proyecto institucional específico, en la organización y gestión de la unidad escolar, y en todo aquello que haga al apoyo y mejoramiento de la calidad de la educación, sin afectar el ejercicio de las responsabilidades directivas y docentes.” (Ley Federal de Educación, art.42).

Al corresponder la nuestra a una institución de nivel terciario, debemos destacar no sólo la presencia de padres sino de miembros de la familia en general de nuestros alumnos, que comparten con nosotros sus esfuerzos, preocupaciones y metas.

El comportamiento escolar se caracteriza por ser una forma de actividad cooperativa, dotada de racionalidad en sus objetivos, estructuración jurídica de sus áreas, distribución formal de sus tareas y actualización de sus medios técnicos. Sin embargo, el centro de la dinámica escolar lo constituye este proyecto que compartimos basado en determinados sentimientos, valores, costumbres y tradiciones.

La preocupación no sólo está centrada en el rendimiento académico sino también en los problemas de los integrantes de la comunidad, en la integración social y profesional, la actualización y el perfeccionamiento de docentes y alumnos y, sobre todo por el reconocimiento y valoración del estudio y el trabajo como dimensiones fundamentales de la persona humana , tan ligadas a su dignidad.

“ El propósito fundamental de la jerarquización de la escuela está dirigida a convertirla en un ámbito de experiencias, actividades y protagonismos múltiples. La escuela configura una estructura organizativa de aprendizaje, orientación y convivencia, un núcleo esencial y centro operativo básico del sistema, institucionalmente responsable de la transmisión crítica de la cultura y los valores de la sociedad. Se pretende unidades educativas renovadas en las que el educando aprenda a reflexionar y a desarrollar la laboriosidad, el esfuerzo y la responsabilidad de convivir en el ejercicio del trabajo productivo y la solidaridad social.

Este enfoque tiende a conformar una escuela valiosa y respetada, dinámica y pertinente, sensible a las necesidades de la comunidad, integrada al análisis y las expectativas de los distintos actores sociales, ampliada en sus atribuciones, espacios y recursos didácticos y tecnológicos, flexible y adaptable a los cambios de todo orden que se operan en el medio social, preocupada por la calidad de sus servicios educativos y por la comunicación y educación permanente de sus profesionales. En definitiva, responsable del cumplimiento de sus propósitos pedagógicos, sociales y culturales.” (Ministerio de cultura y educación de la Nación Bases para la transformación educativa, pág. 38).

Algunos criterios para la participación organizada de nuestro centro son

- * Calidad de los servicios educativos.
- * Democracia escolar.
- * Eficiencia escolar.
- * El protagonismo del aprendizaje y del alumno.
- * La atención personal al alumno .
- * La profesionalización y la especialización del personal docente.
- * La autonomía de la institución escolar.

A partir de estos criterios

EN EL AULA

- * Variadas propuestas de organización del trabajo.
- * Redistribución de tiempos y espacios.
- * Utilización de diferentes fuentes de información.
- * Utilización de estrategias de intervención docente que favorezcan la construcción del aprendizaje en forma autónoma.
- * Evaluación del proceso y producto del aprendizaje.

EN LA DIRECCIÓN

- * Gestión con indicadores de resultados de aprendizajes.
- * Trabajo en equipos.
- * Apoyo a la capacitación interna y externa.
- * Gestión de recursos.

EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, LA CONDUCCIÓN ES

- * Quien convoca la participación.
- * Quien la hace posible generando un ámbito de diálogo, esencial para todo intento participativo.
- * A partir de esa actitud comunitaria, orientará la búsqueda de consensos, los que luego asumirán la fuerza de mandato.
- * Por lógica, la autoridad deberá velar por el cumplimiento de lo acordado, que habrá adquirido status de norma.
- * Todo este esfuerzo será realizado en el marco ordenador de la ley y los reglamentos internos porque no hay otra forma de educar sino viviendo la seriedad del modelo que se anhela promover.
- * Deberá ser la primera animadora de la esperanza en el seno de la comunidad educativa.

CRITERIOS BÁSICOS PARA ORGANIZAR LA CONDUCCIÓN PARTICIPATIVA

- * Se consideran fundamentales la comprensión y la convicción de que debe lograrse una forma de conducción participativa.
- * En ella deben integrarse los distintos estamentos en proporción y en relación con su rol específico dentro del proceso educativo.
- * Cada rol reclama y señala un espacio y una modalidad de participación.
- * La participación debe ser de tal manera que no se viole ni se ponga en riesgo el ideal que determinó la fundación de la institución. Esto determina la tarea y el espacio del representante legal. Lo cual deja un margen importante para toda forma de diálogo, conducente a su posible adecuación al mejor servicio en el tiempo y en el lugar.
- * El espíritu y el modo normal de trabajo será el diálogo, como encuentro de interioridades para el enriquecimiento personal y comunitario.

EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

- * Trabajo en equipo del personal docente en sus distintas instancias.
- * Planificación y redistribución de tiempos y espacios.
- * Gestión propia e innovadora..

A partir de estas consideraciones se especifica los siguientes organigramas que destacan en un caso las líneas jerárquicas y en otro las líneas de comunicación a partir del concepto de comunidad.

PROYECCIÓN COMUNITARIA

Este punto del P.E.I completa al anterior ya que la institución escolar se entiende en dos dimensiones " hacia adentro" y "hacia afuera" en su proyección comunitaria.

Este último otorga a la institución, el carácter de "ABIERTA" , ejerciendo su relación con el medio como un intercambio permanente, que permite el aprovechamiento de todos los aportes positivos que el medio socio-cultural puede brindar. A su vez, promueve acciones de la escuela hacia la comunidad .

Aquí volvemos a destacar aspectos mencionados en el marco de referencia legal (Ley Federal de Educación Ley de Educación Superior) y en los objetivos institucionales.

Sintetizando se han destacado

- * Síntesis FE-CULTURA-VIDA.
- * Rol docente comprometido y transformador de la realidad, através del ejercicio de actitudes democráticas, el conocimiento, el amor y el trabajo.
- * Preservación de la identidad nacional, valorando el patrimonio cultural y natural.
- * Proyección regional y continental. Visión universal.

"SÓLO VIVIENDO DE FORMA DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA SE PUEDE APRENDER A VIVIR DEMOCRÁTICAMENTE EN LA SOCIEDAD, A RESPETAR EL DELICADO EQUILIBRIO ENTRE LOS INTERESES INDIVIDUALES Y LAS EXIGENCIAS DE LA COMUNIDAD"